



DR. DANIEL CORONAS VALLE

**REFLEXIONES SOBRE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN BANCARIA:
TEORÍA Y PRÁCTICA DESDE LAS ENTIDADES FINANCIERAS COTIZADAS**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

UNIVERSIDAD DE HUELVA, 29-03-22

1. QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

- ▶ Independencia
- ▶ Transparencia
- ▶ Estabilidad financiera: Euro sistema... MUS 2014 (estandarización)
- ▶ Buenas prácticas
- ▶ Claridad funciones: *Sound Principles*
- ▶ Supervisión basada en riesgo y proporcionalidad. (*too big to fail... to big to jail*)
- ▶ Confidencialidad (vs. Secreto Bancario)

2. MARCO NORMATIVO

- ▶ Tsunami regulatorio
- ▶ MUS
- ▶ Directiva 2013/36/UE Parlamento y Consejo
- ▶ ABE: Reglamento 1093/2010 y Reg. 1022/2013 de Parlamento y Consejo
 - Directrices sobre gobierno interno EBA/GL/2021/05 sobre entidades financieras

3. FUNCIONES Y CRITERIOS RECTORES

- Política Monetaria (salvaguarda el euro, deuda bancaria dif. Deuda pública, Grecia)
 - ▶ Estabilidad de los mercados financieros: *Whatever it takes...* (Super Mario) Draghi
 - ▶ Supervisión: supervisa a EF + significativas: 1200 de 130 grupos bancarios
- Los BC apoyan al BCE y vigilan resto EF en sus países.
- Criterios Actuación:
 - ▶ Cooperación entre Estados y Autoridades Tributarias (jurisdicciones frente a Estados)
 - ▶ Cohesión: voz única: BCE
 - ▶ Eficiencia costes: Sinergias (*Big data*)
 - ▶ Unión Económica y Monetaria.... Unión Fiscal (2 velocidades?)

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Responsabilidad de la Dirección de la EF

Tres líneas de Defensa en las IF

1. Negocio
2. Control Interno (números) y *Compliance* (Regulación y Leyes): Reglas del juego
3. Auditoria Interna: Sanción

Interés hoy del BCE:

- Solvencia de IF: Control (*Stress Tests, Recovery & Resolution Plans* D.2014/59)
- Conducta: Deontología (Ética) y Riesgo Penal

5. SUPERVISIÓN DEL BCE: CASUÍSTICA

- Códigos de Conducta:
 - ▶ *Soft law*: punta lanza nuevo sistema anglosajón de regulación frente al sistema normativo continental (vid. Normativa FATCA-IRS-DGT, drafts).
 - ▶ Autorregulación: Otra forma de regular y legislar.
- RP:
 - ▶ Art. 31bis CP
 - ▶ Sumidero
- Protección Datos: Nuevo Reglamento 2016/679: GDPR
- Directiva (UE)2019/1937 de protección del denunciante anónimo o whistleblower

5. SUPERVISIÓN DEL BCE: CASUÍSTICA

- Política de Conflictos de Intereses:
 - ▶ Incentivos
 - ▶ Adecuación CV y conocimiento Consejeros y Alta Dirección
- Regulación Bancaria: Radar o alerta normativa.... Digitalización (inmediatez): Controles Periódicos
- Intercambio información:
 - ▶ PBC (menor medida)
 - ▶ FATCA-CRS
 - ▶ Datos

6. CONCLUSIONES

- Proceso de revisión continua (min.1 vez año/ cambios signif.)
- La situación de la política mundial incide en regulación financiera:
 - ▶ Trump y el proteccionismo
 - ▶ Globalización y los nacionalismos: nuevos actores internacionales (Turquía)
 - ▶ Digitalización (big data, internet of things)
 - ▶ Celeridad de los cambios
 - ▶ *Shadow banking*: Fintech al margen regulación financiera: *Level Playing Field*
- Batalla EU-EEUU-China (no Rusia): comercial, tecnológica, financiera, REGULATORIA.

“SIN TRANSPARENCIA IMPERA LA IMPUNIDAD”

Platón, “La República”